

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 14-073096- -00002-0000 Fecha: 2014-09-29 17:17:22 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve. 378 FASENACIONALI Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 6
--	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. **Identificación del Trámite**

☐ Error material

☒ **Modificación a una Solicitud en trámite**

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. **Datos del solicitante**

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

☒

DOW GLOBAL TECHNOLOGIES LLC.

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Estados Unidos de América	2040 Dow Center, Midland, Michigan 48674, Estados Unidos de América	Michigan
Dirección electrónica		No. Fax
clientes@cavelier.com		2 11 86 50
		Número telefónico
		3 47 36 11

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. **Datos del apoderado:**

Apellidos y Nombre

De Páez Luz Clemencia

Documento de identificación

C.C. 35.456.344

Tarjeta profesional

T.P.A. 23.555

Dirección y domicilio		Ciudad
Carrera 4ª No. 72 –35		Bogotá
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
cavelier@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite**Corrección:****Expediente No 14.073.096****Aparece****Debe ser****Modificación:****Modificación al capítulo reivindicatorio.**

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 10 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.

Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y además se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

**Modificación al resumen.****Modificación a los dibujos.****5. Anexos**

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación por \$128.000.



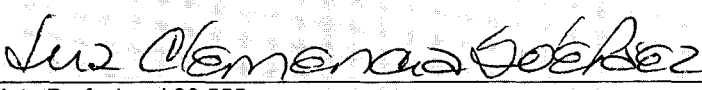
Poder, si fuere el caso.



Documento que contiene las modificaciones o correcciones.



Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	Firma 
C.C. 35.456.344 DE Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555

SCT/NCA/ID272324

REIVINDICACIONES

1.- Un fluido de servicio de pozo que comprende:

un diluyente;

un polímero modificado hidrofóbicamente; y

una cantidad de una base, en donde la cantidad de la base ajusta el pH del fluido de servicio de pozo a más de 10, suministrando así una viscosidad que no disminuye más de 33 por ciento con respecto al cambio de viscosidad en una solución de control, medida a 30 °C, cuando está presente una concentración predefinida de sal en la solución de control y en el fluido de servicio de pozo.

2.- El fluido de servicio de pozo de la reivindicación 1, caracterizado además porque la cantidad de la base ajusta el pH del fluido de servicio de pozo a más de 10, suministrando así una viscosidad que no disminuye más de 74 por ciento con respecto al cambio de viscosidad en una solución de control, definida como el diluyente y el polímero modificado hidrofóbicamente, medida a 30 °C, cuando está presente una concentración predefinida de sal en la solución de control y el fluido de servicio de pozo.

3.- El fluido de servicio de pozo de la reivindicación 1, caracterizado además porque el polímero modificado hidrofóbicamente es un polisacárido modificado hidrofóbicamente.

4.- El fluido de servicio de pozo de la reivindicación 5, caracterizado además porque el polisacárido modificado hidrofóbicamente es una hidroxietilcelulosa modificada hidrofóbicamente.

5.- El fluido de servicio de pozo de la reivindicación 6, caracterizado además porque la sustitución molar de óxido de etileno de la hidroxietilcelulosa modificada hidrofóbicamente es de 0.5 a 3.5.

6.- El fluido de servicio de pozo de la reivindicación 6, caracterizado además porque el grado de sustitución hidrofóbica de la hidroxietilcelulosa modificada hidrofóbicamente es de 0.001 a 0.025.

7.- El fluido de servicio de pozo de la reivindicación 1, caracterizado además porque el peso molecular promedio en peso del polímero modificado hidrofóbicamente es de 500,000 a 4,000,000 daltons.

8.- El fluido de servicio de pozo de la reivindicación 1, caracterizado además porque la concentración predefinida de sal es mayor de cincuenta por ciento de la concentración de saturación.

9.- El fluido de servicio de pozo de la reivindicación 1, en donde la sal incluye una sal monovalente.

10.- El fluido de servicio de pozo de la reivindicación 1, en donde la cantidad de la base ajusta el pH del fluido de servicio de pozo a por lo menos 11.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

6

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 101220

Bogotá D.C., Septiembre 23 de 2014 - 11:50:04

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	636834365	23/09/2014	11.029.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA		128.000.00	128.000.00
				\$128.000.00

SON: **CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-073096-00002-0000

Fecha: 2014-09-29 17:17:22 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 6

COLO: 18862-844-007-1

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Septiembre 23 de 2014 - 11:50:11